



Provincia de la Pampa  
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°:3867/02.-

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

Extracto: S/INFORMACION SUMARIA AL CABO PRIMERO JORGE ALBERTO GODOY.-

TERCEROS INICIADORES: JEFATURA DE POLICIA.-

DICTAMEN N°: 837/02.-

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 195/196 de autos.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA,  
CD/mesp.-



01 JUL 2002  
*[Firma]*  
DR. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa